

Circunscritor Central de Monumentos

✓ Informe sobre la declaración de Monumento Nacional  
de la Catedral Vieja de Lérida  
Frente Exmo Sr. D. Ricardo Melgarquey Jorcs  
Al Exmo Sr. Ministro de Justicia con púlticas salvo ato,  
Exmo Sr.

Pedido por V. E. á esta Real Academia informe respecto á si merece ser declarada Monumento nacional la catedral Vieja de Lérida, bastaria para justificar esa distinción manifestar que se trata de un templo que por su grandiosidad y por las bellezas que atesora tiene un valor histórico y artístico que haría innecesario todo razonamiento, bastando solo exponer que constituye una de las páginas más brillantes de nuestra riqueza monumental.

Empezada su construcción á principios del siglo XIII, cincuenta y cuatro años después de la reconquista de aquella ciudad, es una de las mas hermosas obras de la transición de la Arquitectura románica á la gótica, conservando toda la grandiosidad y severo carácter de aquella.

Acrecienta el valor de este monumento para la historia de la arquitectura Española de la Edad Media al conocerse las fechas de la mayor parte de las diversas construcciones y los nombres de los artistas que las realizaron, datos ~~interesantes~~ siempre y con mayor razón por lo que este monumento representa no solo en la arquitectura y en general, en el arte de Cataluña, sino tambien en la de todo el territorio que comprendía el antiguo Reino de Aragón.

La Ilustración Catalana dedica á este monumento el número extraordinario de 3 de Enero de 1915: en él el ilustrado arquitecto D. Buenaventura Bassegoda recoge y condensa su historia, en un trabajo conciso, razonado y bien escrito, fijando las épocas de las principales construcciones y los nombres de los artistas que á ellas contribuyeron con su saber y gusto artísticos.

En 22 de Julio de 1203 bajo el Pontificado de Inocencio III, siendo Obispo de la Diócesis el venerable Gembau de Camperrelli se colocó la primera piedra por Berenguer y Pedro de Cene, presidiendo el acto el Rey de Aragón Pedro II y el Conde de Urgel Armengol, consagrándose el templo en Octubre de 1278 por el Obispo Guillen de Mencada.

El cimborrio fué construido por el maestro Pedro de Peñafreyta que murió en 1286, y en 1392 Guillermo escultor y maestro de la obra de que aún se habla en 1404, se encarga de revisar unas vidrieras que se fabricaban en Jean de Sant Amat. En 1410 se cita á Carles Saltés de Ruan como maestro del Campanil y á mediados del siglo XV figura como maestro Yordi Safont al que el 1457 el capitule le designa como sucesor Andreu Pi y á fines del mismo siglo año 1490 figura Francisco Gomar como arquitecto Director de las obras.

En 1320 el Obispo Guillen fundó una capilla y en esa fecha parece haber sido ya principiada la torre o campanil del ángulo del Claustro pues en 1327 se piden limesnas para su construcción y en 1397 trescientos cincuenta pies de piedra de Cullada y del río Daspe "para el trabajo de la torre" la que debía estar terminada en 1416 pues en

*A*  
lensis diocesis regni Franciae" contrata la gran campana para la tercera que termina dos años después, en 1418.

En 1355 el Vicario general Pons de Ribelles, por ausencia del Obispo, pide nuevamente pre maximus et sumptuoso opere claustrum ecclesie cathedralis, lo cual indica que el claustro estaba aun sin terminar, cuya obra dirigía el maestro Peñafreyta bajo la protección del Rey D. Jaime II.

En dos lápidas aun existentes que Piferrer publica en el tomo de Cataluña de la obra "Recuerdos y Bellezas de España" constan las fechas del principio de las obras y de la consagración del templo las cuales transcribe Piferrer. La primera media tapada dice por un tabique que separa el coro del Presbiterio, la transcribe a la letra. "Anno dñi M.CC.III et XI Kl aug et sub  
dñe innocentio papa III venerabili gembalde huic  
ecclesie presidente inclitus rex petrus II et er-  
mengaudus comes urgullen pfimarium istius fabri-  
ce lapide posuerunt berengarie operarie existen-  
tes petrus dercumba - M. I. fabricator."

Y la segunda referente a la consagración "anne dñi MCCLXXVIII- II kl novem. dñus g. de  
mente Catane IX epus cesnecravit hanc ecclia et  
concessit XL. dies indulgentie p. em Octavas et  
constituit ut festum dedicacionis celebretur sem-  
per in dia- pa ps festum S. luche."

Pedro de Cosa proyecta y comienza la construcción de la Catedral en estilo Románico, pero la disposición de los pilares del cuerpo de la iglesia con relación al ancho de las naves laterales sino se alteró durante la construcción - indica sus dibujos.

brir el temple con bóveda, de arista gólicas.

La construcción se lleva muy lentamente pues trascurren 75 años desde la colocación de la primera piedra hasta la consagración del temple y aún esta debió hacerse sin estar terminado; pero la unidad de caracteres de sus fachadas dentro de la arquitectura Románica - exceptuando clare está las partes que han sido reformadas ó añadidas posteriormente - indican un gran respeto y sugerencia al proyecto primitivo, además de la persistencia del Arte Románico en Cataluña, y de su influjo, como lo prueban las portadas ~~ad~~sadas y construidas dentro del mismo estile.

En el tiempo transcurrido desde la colocación de la primera piedra hasta la consagración del temple la arquitectura gótica que había ya producido en Francia sus mejores obras, alcanza su mayor y más completo desarollo, y no pedia ya prescindirse de los problemas constructivos que había planteado y resuelto; así que, al llegar al arranque de los arcos y de las bóvedas adopta en unas y en otras las formas y estructuras del nuevo estile, estuviera ó no así pensado y proyectado desde su origen, únicas elementos que introduce de este arte y lo que determina su carácter de transición, conservando todo lo demás en los pilares, ventanas, portadas, en la composición de sus fachadas lo mismo en el cuerpo de la iglesia que en las naves del crucero y en las ábsides, los del Románico, estile que predomina también en la decoración; y al limitarse á tomar de la arquitectura gótica la forma de los arcos y la estructura de las bóvedas, le hace en su forma mas sencilla y meramente constructiva, sin <sup>mas</sup> moldura que las de los arcos diagonales, ~~que son las molduras de los arcos~~, conservan

*S*obrepone así el sistema de la arquitectura románica para el contrarresto de los empujes de los arcos y de las bóvedas sin admitir el sistema de arbotantes, y grandes pilares contrafuertes y pináculos propios de la arquitectura gótica, dando gallarda muestra de su gran maestría en el arte de la construcción, al conseguir sin tener que recurrir á aquellos elementos, la gran sólida y estabilidad que ha hecho que llegue hasta nosotros sin que se haya producido el menor movimiento en sus fábricas ni presentando el más pequeño indicio de ruina ni obstante las alteraciones en él introducidas para adaptarle al acuartelamiento de las tropas, después de trasladarse el culto á la nueva Catedral en el siglo XVIII, destino tan distinto de aquél para el que fué proyectado y construido. *solo* ~~Indicación~~ la acción del tiempo ha ocasionado en algunas partes ~~la~~ la descomposición de la piedra de sus fachadas.

En los cinco siglos en que el templo estuvo dedicado al culto Catedral, se hicieron continuas reformas y adiciones de capillas, sepulcros, portadas etc, que en este caso como por lo general en la mayor parte de los templos, especialmente en los templos catedrales, constituyen su mayor valor para la historia y para el Arte, aunque algunas veces hayan sido hechas a costa de romper la unidad del monumento y no pocas por desgracia a costa de obras de menor interés.

El cimborrio no debía estar construido en la fecha de la consagración de la iglesia pues claramente *ese* vé que *es* posterior; tal vez estuviera cubierto el crucero con una bóveda echavada sobre las trampas que aun conserva á la manera Lombarda

*6*  
pues algunos anteriores a la Catedral subsisten te-  
davia, construyendose ~~que~~ luego la linterna por  
Pedro de Peñafreyte que murió echo años despues de  
la consagración del temple.

En 1215 se habla del deseo de Raymond de Segarra  
de ser enterrado en el claustre lo que parece indi-  
car que estaba al menos principado, pues á elle no  
se oponen sus caracteres generales, y los pilares  
en su forma y proporciones, conservan todavia la  
~~robuster~~ tradición y la ~~robuster~~ de la arquitectura Románi-  
ca y lo mismo la decoración de algunos de sus capi-  
teles, mientras en otros se ven ya las caracteris-  
ticas de la górica desde sus primeros tiempos has-  
ta los de los siglos XIV y XV.

La construcción del Claustre se llevó aun mas  
lentamente que la de la iglesia y sus caracteres  
así lo indican pues en 1335 se pide per el Vicarie  
general Pens de Ribelles limesna pro maxime et sump-  
tusse opere claustrí ecclæsia catedralis. No obstante  
esta lentitud en la construcción guarda lo mismo  
que la iglesia una gran unidad en su original com-  
posición, aunque varie algo el decorado de las ar-  
chivoltas y mas especialmente el de los capiteles  
y impostas.

Aunque el nombre de Petrus Dercumba con el que  
su primer arquitecto figura en la lápida conmemora-  
tiva de la colocación de la primera piedra sea Pe-  
dro de Ceme, ~~y lucaya~~ hecho dar al temple un origen lemar-  
de; si era natural de Ceme, hay que reconocer que  
al venir á Cataluña abandonó ó alteró profundamente  
el estile propio de aquella región italiana pues po-  
co hay en la obra per él levantada que á aquel ~~estile~~  
corresponda esencialmente fuera de aquellos caracte-  
res y elementos que son comunes á todas las ramas

*M*  
que alcancó  
llenan la inmensa extensión ~~de~~ este estile  
en todo el mundo cristiano.

Hay que tener ademas en cuenta la gran riqueza monumental que debia existir en Cataluña al comen-zarse la construcción de la Catedral de Lérida pu-pues a pesar de lo que ha debidé destruirse en los siglos transcurridos, la región catalana, has-ta los Pirineos ostendía una de las mas ricas de Espana y que mas variedad ofrece en monumentos de la arquitectura Románica pura ó de transición á la Gótica, en su mayor parte ~~de~~ anteriores ó con-temporaneas de la construcción de la Catedral, y que en ellos se encuentran ya desde bien antigüe-nos pocos de los motivos que decoran este templo.

Algunos anteriores al Románico  
Pueden citarse entre otros San Pedro de las Pue-llas, y San Pablo del Campe en Barcelona, Santa Maria, San Pedro y San Miguel de Tarrasa, San Pe-dro de Galligans, San Nicolás y San Daniel de Ge-rena, San Pedro y Santa María de Besalú, San Juan de Monts en Olot, el Monasterio de Santa María de Ripoll de lo mas notable y rico que produjo la ar-quitectura Románica en Espana y verdadera joya de este estile, San Juan de las Abadesas, San Esteban de Llanas, Santa Cecilia de Mollo, San Cucu-fate de Vallés, San Martín de Zarcoca, San Benito de Baiges, San Pedro de Roda, y no lejos de Léri-da los monumentos románicos del Alto Aragón.

Ademas, antes de finalizar el siglo XII y par-te tanto de principiarse la construcción de la Cate-dral de Lérida se habian ya empezado la de los mo-nasterios de Santas Cruces y de Poblet con el es-tablecimiento en Espana de la Orden monástica de Benedictinos del Cister, acentuándose de gran

8  
las Catedrales de Lérida y poco después la de su hermana la de Tarragona, constituyeron un grupo en toda quella región en el momento de transición del Románico al Gótico y ~~desarrollo de~~ esta arquitectura, que había de tener y tuvo soberano influjo no sólo en la arquitectura de Cataluña sino también en la de todo el Nordeste y Este de España, coincide con el gran impulso dado á la Reconquista por los Reyes de Aragón y Cataluña y por la preponderancia extensión y poder alcanzados ~~de~~ por la orden del Cister.

Estos monumentos imprimieron al Gótico de toda esta región carácter completamente distinto del de León y Castilla diferencia de caracteres que persistió hasta los últimos tiempos de esta arquitectura.

Es de lamentar que haya desaparecido totalmente el Monasterio de San Benito de Sahagún e de San Pedro cuyo origen se remontaba á los primeros siglos de la Reconquista y que fué mas adelante respecto de los Benedictinos de Cluny lo que Poblet y Santa Creu respecto de los del Cister. En este Monasterio que hace cincuenta años se conservaba casi completo podía ~~seguir~~ sin salir de su recinto toda la evolución de la arquitectura Románica al Gótico en aquella región, como se sigue en las de Santas Creus, Poblet y en las catedrales de Tarragona y Lérida en Cataluña y cuya estudio comparativo era de gran interés para la historia de la arquitectura española de la Edad Media en ~~desframas~~ que habían de producir las catedrales de León y más tarde la de Barcelona con caracteres tan distintos dentro de los generales de la Arquitectura gótica.

Per esto ya que tengamos que lamentar la ruina y

9  
curemos salvar los que aun restan de tanto valor  
artístico y arqueológico como la catedral de Leri-  
da que motiva este informe, como debe procurarse  
la de los monasterios de Santas ~~Cruces~~<sup>Cruces</sup> ( Santas  
Creus ) y de Poblet ya que por fortuna no corre  
riesgo alguna la catedral de Tarragona declarada  
Monumento nacional desde 3 de Abril de 1905.

Pero volviendo al supuesto origen lombardo de  
la Catedral vieja de Lérida ni la planta, ni la  
estructura, ni la composición de sus fachadas tie-  
nen de aquella arquitectura más que aquellos ca-  
racteres generales á toda la Románica, solo la  
disposición de las torres y la del Claustro delan-  
te de la fachada principal sirviendo de ingreso  
al templo, a la manera de las primitivas basilic-  
cas cristianas, recuerda aquel origen, pero la si-  
tuación del claustro descentrado con el eje de la  
iglesia análogamente que el de San Clemente de Re-  
ma, no compone con ella y parece más bien como  
acertadamente dice el Sr Pasegada está motivado  
por las condiciones del sitio en que la catedral  
está construida que imposibilitaba o dificultaba  
la disposición generalmente adoptada constituyen-  
do un caso excepcional en España.

La decoración todo, pero muy especialmente la  
de las portadas de la Anunciata ~~y~~ la de las In-  
fantas, verdaderas joyas del monumento y maravilla  
de ejecución, reproducida la segunda en la puerta  
del Palau de la catedral de Valencia, nada tienen  
que sea especial del arte lombardo + faltan en  
ella los motivos más característicos de este ar-  
te, los que estiende á todas partes á donde lleva  
su influjo más directo, y en cambio los elementos  
más característicos de los que decoran estas per-

19

en los monumentos lembardos aunque si en la arquitectura Normanda de Sicilia. Pertenecen mas bien a la arquitectura Anglo Normanda o de Normandia, pero los de una y otra portada, aunque con elementos y caracteres análogos y de común origen señalan bien claramente dos ramas distintas, des-  
diferencia y procedencia distinta en los artistas que  
y labran trazan una y otra portada. No seria dificil señalar el origen y precedencia de unos y otros y lo que tiene propio del arte nacional o regional, pero esto seria tarea mas propia de una memoria sobre tan interesante monumento, que del objeto que motivó este informe. En ambas portadas hay ya marcado influjo del arte gótico, constituyendo verdaderos ejemplos de transición como todo el templo. Hay otros motivos que son comunes a ambos y que se encuentran en todas partes donde llega el arte Románico con su extraordinaria expansión, no solo en la arquitectura, tambien en las iluminaciones de los códices, cruces, arquetas, relicarios y otros objetos artísticos, motivos que mezclándose con elementos de análoga composición de las arquitecturas Cristianas del Oriente producen diversas escuelas claramente definidas entre ellas la Lembarda que por esto no puede confundirse con aquella y con la que caracteriza a la Catedral Leidense.

Aunque esta catedral prescindiendo de las alteraciones y adiciones posteriores tiene una gran armonía y unidad en su composición, en los elementos ornamentales presenta extraordinaria diversidad así en sus portadas como en los capiteles impuestos etc, lo mismo de la iglesia que del Claustro constituyendo riquísimo museo en que la varie-

11

ejecución presentando verdaderas maravillas de dibujo y de maestría técnica al par que otros tesos ~~s~~ en una y otro concepto. En la composición de los capiteles se encuentran desde ~~los~~ de tradición clásica hasta los más característicos del Románico y del Gótico, y aún influjos de la flora de la arquitectura árabe, más que en el detalle en la manera de compenetrar y de producir el clareoscuro. La interesante colección de capiteles hispanoárabes tienen igualmente gran valor histórico, artístico y etnográfico, unos con la exuberante fantasía del arte Románico, en los que la tesitura de la ejecución no disminuyen su valor arqueológico, otros en los que en la belleza de la composición, en el dibujo modelado y en el planteamiento de los paños recuerdan las buenas obras de la escultura clásica.

Las pequeñas abadías laterales reconstruidas en estilo gótico correspondientes a capillas levantadas en este estilo, la linterna del cimborrio, la hermosa portada de los Apóstoles, abierta en la fachada de Poniente del Claustro, obra ya de fines del siglo XIV y que sirve de puerta principal de ingreso al templo, con un original y rico pilar centralizado hispanoárabe y su dintel verdadera maravilla de ejecución y composición, la puerta de la Capilla de Jesús ó de Cescanea que aún conserva en sus preparaciones y composición cierto recuerdo del Románico con ~~su~~ arcos casi de medio punto, carácter que igualmente presentan algunas de la Catedral de Tarragona y de los Monasterios de Santas Creus y Poblet, la capilla de Requesens con la primera clave de la bóveda y los nervios de ésta decorados con escudos y figuras, ejemplo tal vez único, sus sepulcros como el del Conde Berenguer de Rocabertí.

*12*  
temple presente toda la evolución de los tres estilos de la arquitectura gótica, desde las primeras albercas de la transición del Románico hasta las últimas manifestaciones y su desaparición con la aurora de la Edad moderna y del Renacimiento; desde las más sencillas ~~as severas y~~ y grandes manifestaciones de sus primeros tiempos a cuante más delicadas pudo producir este arte, pues todas ellas han dejado más ó menos, pero siempre interesantes muestras de su paso.

Por todo esto como se indica al principio de este informe no cabe discusión sobre la conveniencia y la justicia de que sea declarado Monumento nacional á fin de que el Estado atienda á su conservación y ~~restituya,~~ hasta donde sea posible, á su primitivo estado, restableciendo las partes que han sido mutiladas o destruidas y coleccando en él si tie todas las esculturas que hoy se guardan en el Museo provincial; todo esto sin restauraciones que le disfiguren y le hagan perder su valor para el arte, la arqueología y la historia.

Le que por acuerdo de la Academia tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. cuya vida guardo Díos muchos años.

Madrid 16 de Mayo de 1918.

El Director.

El Secretario general.